



RESUMEN del Comité de Empresa de hoy a las 14:30 horas, en 8 líneas:

- 1) se aprobó el calendario laboral del 2016 (será el que presentó ugt, que ya conocéis).
- 2) UGT no apoya la demanda del resto de sindicatos de que pasen a fijas todas las personas contratadas en 2013, 2014 y 2015.
- 3) Nueve meses después ugt y ccoo parecen sumarse a nuestra petición de ampliar la Comisión de MyT, y de unidad sindical para reducir la sobrecarga de trabajo, PERO NO APOYAN MEDIDAS CONCRETAS DE RESPUESTA si la empresa no se aviene a reducirlo.
- 4) Ugt y ccoo se escudan en la Reforma Laboral y no apoyan nuestra propuesta de para reincorporar a las dos personas despedidas y paralizar este tipo de despidos.

Resumen más detallado del Comité de Empresa:

Orden del día:

- 1) Calendario 2016.
- 2) Observatorio para el empleo.
- 3) Ritmos de trabajo.
- 4) Despidos aplicando el Art. 52.d del Estatuto de los Trabajadores (E.T.)

(Justo al inicio de este Comité, el Secretario del C.E. nos da una copia de los calendarios presentados por los diferentes sindicatos y también una fotocopia del Acta de la Comisión “Observatorio para el empleo”, del que forma parte tan solo la ugt. Lamentar una vez más, que no nos la hagan llegar con mayor antelación para debatir en igualdad de condiciones a su sindicato-la ugt-)

Calendario:

Tomó la palabra el Presidente del Comité de Empresa y nos resumió el proceso de negociación con la empresa, a la que se le presentaron las propuestas de calendario de los cuatro sindicatos. Acabó diciendo que la propuesta de ugt es la que más se ajustaba...o la de más consenso con la empresa.

Finalmente se pasaron a votación tres calendarios, ya que el de CGT y STM apenas variaba un día y nosotros retiramos la nuestra y nos sumamos a la de CGT, en busca del mayor consenso posible. Explicamos que apoyaríamos este calendario porque seguimos defendiendo las cuatro semanas de vacaciones en agosto, como disfrutamos durante más de 25 años, ya que entendemos que es lo que la mayoría de la plantilla prefiere.

Tras la votación, el calendario aprobado fue el de UGT con 24 votos, la de CGT y STM obtuvo 8 y la de ccoo 4 votos.

Observatorio para el empleo:

El portavoz de ugt resume la reunión del "Observatorio para el Empleo" (del que excluyeron al resto de sindicatos) del pasado día 23 de noviembre, y recuerda el acuerdo de mayo del 2014, en el que la empresa se comprometía a que todas las personas eventuales que entraron en el 2013 y 2014 pasaran a fijas al cumplir los tres años.

Pero a continuación, ugt presentó una propuesta que sin embargo no respeta el Acuerdo de mayo del 2014, ya que solo garantiza el "pase" a fijos de las compañeras y compañeros que entraron en el 2013 y deja en el aire los incorporados en el 2014. En esta propuesta de ugt, a las del 2014 se le hará un nuevo contrato hasta el 30 de junio del 2016 y después, si los planes de producción son buenos, se les renovará hasta el 31 de diciembre, momento en el cual pasarían a fijas en plantilla.

Tras él intervino el portavoz de ccoo, que presentó una propuesta. Tras un receso, y al recoger las demandas que el STM tiene en esta materia, no dudamos en apoyarla. Pedimos "la fijeza" de todos los eventuales que entraron a la factoría en 2013,2014 y 2015 y adelantar las fechas comprometidas en el Acuerdo de mayo del 2014.

Así, pasadas a votación, el resultado fue:

-Propuesta de UGT (que no garantiza la fijeza a las y los incorporados en 2014 y 2015)= 24 votos

-Propuesta de CCOO, apoyada por STM y CGT= 12 votos

Ritmos de trabajo:

Este punto fue incorporado al orden del día por la cgt, como ya hiciera el STM el 26 de febrero del presente año, en el primer pleno del CE tras las pasadas elecciones.

Por ello tomó la palabra el portavoz de cgt y “denunció” los tremendos ritmos de trabajo que sufrimos, sobre todo en la planta de montaje, y el cómo esta sobrecarga de trabajo está afectando a la salud de la plantilla, incluidas las personas más jóvenes. Para intentar humanizar los ritmos de la cadena, rebajando la carga de trabajo, presentaron una propuesta, que los representantes del STM acabamos apoyando. En ella proponíamos reducir la carga de trabajo, y que ningún puesto de trabajo sobrepase el tiempo ciclo. Y se plantaba un boicot a horas extras, si la empresa no atiende esta demanda de la plantilla.

Ugt tomó la palabra y presentó una propuesta en la que básicamente niega que haya problemas de ese tipo ahora mismo (para flipar), pero si dijo que podrían ocurrir en el 2016, y tan solo propuso que pudiera celebrarse alguna reunión extraordinaria de la Comisión de Métodos y Tiempos (MyT), en la que pudieran participar todos los sindicatos.

Ccoo también se quejó de la saturación excesiva y la mezcla de vehículos y se ofreció a formar parte de la Comisión de MyT, e instaba al CE a actuar de manera conjunta y rápida.

(Es curioso que ahora ccoo y ugt, apelen a la unidad los primeros y a incorporar a todos los sindicatos a la Comisión de MyT, cuando al presentarla el STM en el Comité del 26 de febrero, ninguno de estos dos sindicatos nos apoyó. Más vale tarde que nunca, así que, esperando que no se arrepientan, aplaudimos cualquier medida que fortalezca y una a la representación sindical)

Pasadas a votación las tres propuestas, el resultado fue el siguiente:

-Propuesta de UGT 24 votos, ccoo 4 y la apoyada por STM y CGT 8 votos.

Despidos aplicando el Art. 52.d del Estatuto de los Trabajadores (E.T.)

Abrió este punto el portavoz de CGT y explicó los últimos dos despidos que ha llevado a cabo la Dirección de Ford Almussafes, aplicando el artículo 52.d (penaliza las faltas de asistencia intermitentes, aun siendo justificadas). También exigió una respuesta conjunta del CE ante estos casos, y otros que pudieran producirse, y presentó una propuesta para responder a esas decisiones de la empresa, si no readmiten a las dos personas despedidas y/o si vuelve a despedir aplicando dicho artículo.

Lamentablemente tampoco en este caso hubo acuerdo, y ugt y ccoo presentaron sus propias propuestas en las que ambos culpaban de esos despidos a la Reforma Laboral de Rajoy, y ccoo proponía que se reuniera el CE si volvía a haber otro despido por estas causas.

Pasadas a votación las tres propuestas, este fue el resultado:

UGT 24 votos, ccoo 4 votos y propuesta de CGT apoyada por STM 7 votos.